

VISTO:

La propuesta de seminario electivo no permanente presentada por la Lic. Tatiana CASTRO ZAMPARELLA (DNI 34.716.721) denominada **"Introducción a la Neuro-Rehabilitación Cognitiva"** para ser dictada en el ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta mencionada fue evaluada por la Comisión designada por la RHCD 302/17, integrada por los profesores Laura Manoiloff, Carlos Daniel Mías y Raúl Gómez.

Que la Comisión evaluadora eleva un dictamen negativo, obrante de fs. 24 a 27 de las presentes actuaciones.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rechazar la propuesta de seminario electivo no permanente presentado por la Lic. Tatiana CASTRO ZAMPARELLA (DNI 34.716.721) denominada **"Introducción a la Neuro-Rehabilitación Cognitiva"** para ser dictada en el ciclo lectivo 2018 .

ARTÍCULO 2º: Se sugiere tener en cuenta el Informe elevado por la Comisión Evaluadora para futuras presentaciones.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº:

131

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Claudia Torcomian
DEGANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA